

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica emplazamiento como demandado en el recurso contencioso-administrativo que se cita, que se sigue ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sobre procedimiento de protección de la legalidad por actos de parcelación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se les notifica a los interesados con NIF 72.035.590-G, 34.038.428- S y 27.334.744-A el emplazamiento como demandados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 412/2020 (RCA 22.773/20), que se sigue ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sobre procedimiento de protección de la legalidad urbanística (Expte 114/11/16/0002) por actos de parcelación en polígono 1 parcela 64 de Barbate (Cádiz). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se les emplaza para que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse como demandados. Para el conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla 41071.

Sevilla, 2 de marzo de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»